

Asesoría General de Gobierno

Decreto HF. (P) - GJ. - OSP. N° 1486
MODIFICASE LA PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE DE DISTINTOS ORGANISMOS
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL

San Fernando del Valle de Catamarca, 08 de Agosto de 2008.

VISTO:

El Expediente S18977/2008, mediante el cual la SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, solicita la modificación en la Planta de Funcionarios y Personal de Gabinete de la SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fecha 15 de julio de 2008, la Señorita Secretaria General de la Gobernación, solicita por expresa indicación del Señor Gobernador de la Provincia, la modificación presupuestaria de la Planta de Funcionarios y Personal de Gabinete de la SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION.

Que analizada la Planta de Personal de la SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION, DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION, DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO Y MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, aprobadas por Ley N° 5234, de Presupuesto del Sector Público Provincial no Financiero para el Ejercicio 2008, se encuentra presupuestado seis (6) Cargos de Supervisor Indice 0,50 , cuatro (4) Cargos de Supervisor Indice 0,60 ,tres (3) Cargos de Supervisor Indice 0,70 , tres (3) Cargos de Supervisor Indice 0,80 , dos (2) Cargos de Supervisor Indice 0,90 y dos (2) Cargos de Director de Repartición Indice 1,10 cuyas modificaciones se gestionan.

Que el artículo 7° de la Ley N° 5234, de Presupuesto del Sector Público Provincial no Financiero para el Ejercicio 2008, faculta al Poder Ejecutivo a disponer las reestructuraciones de cargos que considere necesarias con la única limitación de no alterar los totales fijados por el artículo 5° de la citada Ley.

Que la presente gestión se encuentra comprendida en las previsiones de la Norma II. a) del Anexo IX del Decreto Acuerdo N° 03, de fecha 04 de enero de 2008.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 149° de la Constitución de la Provincia.

Por ello,**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA DECRETA**

ARTICULO 1°. Modifícase la Planta de Personal Permanente de la SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION, DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION, SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA, DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SECRETARIA DEL AGUA Y DEL AMBIENTE, aprobada por Ley N° 5234, de Presupuesto del Sector Público Provincial no Financiero para el Ejercicio 2008, y cuya distribución se especifica en las planillas incluidas en el Anexo V del Decreto Acuerdo N° 03, de fecha 04 de enero de 2008, conforme se indica a continuación:

CHARACTER: 001 ADMINISTRACION CENTRAL

JURISDICCION: 010 - GOBERNACION

SERV. ADM. FINANC.: 014 D. A. DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

UNIDAD EJECUTORA: 159 - SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

PROGRAMA: 018 - CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UBICACION GEOGRAFICA: 04901 - SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL

FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

FUNCION: 130 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

033 SUPERVISOR INDICE 0,60

4

034 SUPERVISOR INDICE 0,70

2

035 SUPERVISOR INDICE 0,80

4

039 SUPERVISOR INDICE 0,50

6

040 SUPERVISOR INDICE 0,90

1

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL

03 PERSONAL DE GABINETE

035 SUPERVISOR INDICE 0,80

7

034 SUPERVISOR INDICE 0,70

4

040 SUPERVISOR INDICE 0,90

2

052 SUPERVISOR INDICE 1,00

2

UNIDAD EJECUTORA: 027 D. A. DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

PROGRAMA: 002 ACTIVIDAD COMUN A PROGRAMAS 18 A 21 Y 24

UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL

FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

FUNCION: 160 ADMINISTRACION FISCAL

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL

02 FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

025 DIRECTOR DE REPARTICION INDICE 1,10

1

03 PERSONAL DE GABINETE

040 SUPERVISOR INDICE 0,90

1

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL

02 FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

021 DIRECTOR PROVINCIAL INDICE 1,20

1

03 PERSONAL DE GABINETE

002 - ASESOR DE GABINETE - INDICE 1,00

1

UNIDAD EJECUTORA: 175 - SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

PROGRAMA: 019 - RED DE INFORMACION PUBLICA

UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL
FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
FUNCION: 180 INFORMACION Y ESTADISTICAS BASICAS

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL
03 PERSONAL DE GABINETE
040 SUPERVISOR INDICE 0,90 1

UNIDAD EJECUTORA: 052 DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
PROGRAMA: 021 COORDINACION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL
FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
FUNCION: 130 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

SUPRIMIR

04 ESCALAFON GENERAL
02 FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
025 DIRECTOR DE REPARTICION INDICE 1,10 1

INCORPORAR

04 ESCALAFON GENERAL
02 FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
J021 DIRECTOR PROVINCIAL INDICE 1,20 1

CARACTER: 001 ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION: 025 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SERV. ADM. FINANC.: 010 D. A. DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
UNIDAD EJECUTORA: 140 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA: 003 CONDUCCION DE LA POLITICA DE OBRAS PUBLICAS
ACTIVIDAD: 001 ACTIVIDAD CENTRAL
UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL
FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
FUNCION: 130 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

INCORPORAR

03 PERSONAL DE GABINETE
035 SUPERVISOR INDICE 0,80 1

SUPRIMIR

03 PERSONAL DE GABINETE
034 SUPERVISOR INDICE 0,70 1

CARACTER: 001 ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION: 070 SECRETARIA DEL AGUA Y DEL AMBIENTE
SERV. ADM. FINANC.: 005 D. PCIAL. DE A. DE LA SECRETARIA DEL AGUA Y DEL AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA: 158 SECRETARIA DEL AGUA Y DEL AMBIENTE
PROGRAMA: 001 CONDUCCION
ACTIVIDAD: 001 ACTIVIDAD CENTRAL
UBICACION GEOGRAFICA: 04901 SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
INCISO: 1 GASTOS EN PERSONAL
FINALIDAD: 1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL
FUNCION: 130 DIRECCION SUPERIOR EJECUTIVA

INCORPORAR

03 PERSONAL DE GABINETE
039 SUPERVISOR INDICE 0,50 1

ARTICULO 2°. Tomen conocimiento a sus efectos: DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS, U.P.E. CENTRO DE CONTROL DEL GASTO EN PERSONAL, SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION, DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION, SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA, DIRECCION DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL AGUA Y DEL AMBIENTE, SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO y DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA INFORMACION.

ARTICULO 3°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

*** Esta normativa fue impresa desde el *Digesto Catamarca* - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 19:54:11

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa